



DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS DESDE CUENTA CORRIENTE DE SALUD GESTION PROPIA N°66067081 / A LA CUENTA CORRIENTE N° 66118581 FARMACIA MUNICIPAL

DECRETO N° 70

TEMUCO, **25 ENE. 2019**

**VISTOS:**

- 1. La Ley N°19.378, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 2. El Decreto Alcaldicio N°192, 25/04/2016, que aprueba la creación del establecimiento, denominado Farmacia Municipal.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 3855 del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Salud, para el año 2019 y sus modificaciones posteriores.
- 4. Certificado del director del Dpto. de salud.
- 5. La Ley N° 18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.-Que los fondos correspondientes al Bono de Trato Usuario correspondientes a funcionarias de Farmacia, fueron depositados desde el Servicio de Salud a la Corriente del Banco BCI ", Gastos operacionales de Salud" N° 66067081.
- 2.-Que los fondos correspondientes al Bonos, Aguinaldo Diciembre y Bono vacaciones correspondientes a funcionarias de Farmacia, fueron depositados desde la Municipalidad a la Corriente del Banco BCI ", Gastos operacionales de Salud" N° 66067081.

**DECRETO:**

Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$2.584.361.- ( Dos millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y un peso) desde la cuenta corriente N°66067081, Gastos operacionales de Salud, a la Cuenta Corriente N° 66118581 del BCI , " Farmacia Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



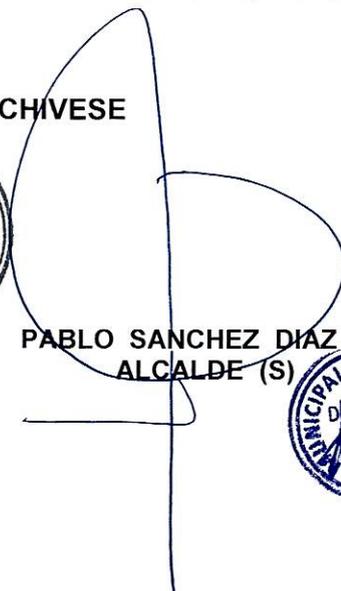
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD TEMUCO  
TEMUCO

**MAURICIO REYES JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

CVF/ MSR / EPO.

**DISTRIBUCION:**

- Of. de Partes Municipal
- Depto. de Salud



MUNICIPALIDAD TEMUCO  
ALCALDE  
TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCION JURIDICA  
VR BS

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERIO

**PABLO SANCHEZ DIAZ  
ALCALDE (S)**



## CERTIFICADO PARA TRANSFERIR FONDOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS

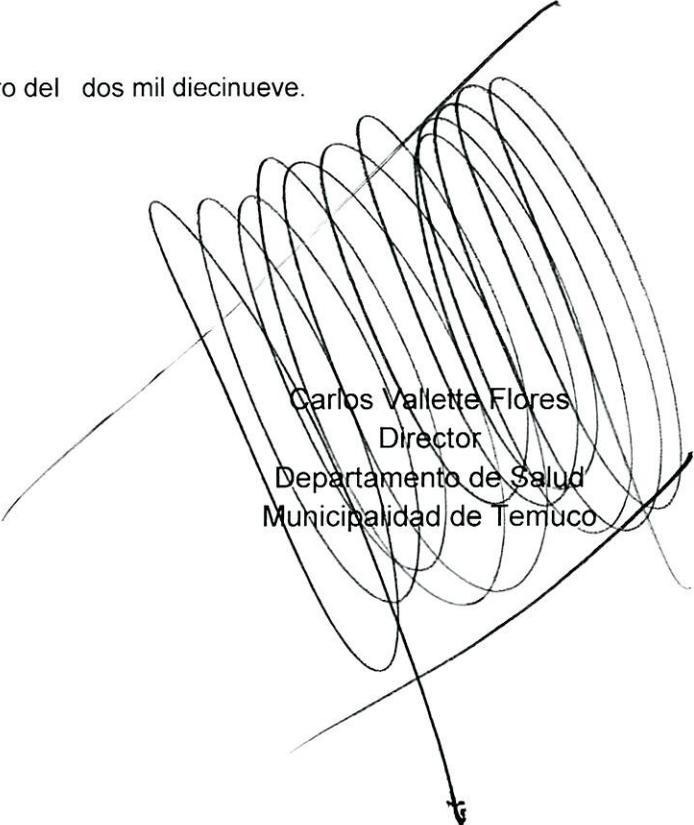
Quien suscribe, Carlos Vallette Flores, Director del Departamento de Salud de La Municipalidad de Temuco, certifica que :

El Servicio Salud Araucanía Sur transfirió Fondos correspondientes a Bono trato Usuario por \$ 311.721.- de las funcionarias de la Farmacia Municipal .

La municipalidad de Temuco, transfirió Fondos correspondiente a Bonos y aguinaldo diciembre 2018 por \$ 1.951.640.- y Bono Vacaciones por \$ 321.000.- de las funcionarias de la Farmacia Municipal .

Considerando que ya está operativa desde Junio del 2018 , la cuenta corriente N° 66118581 en el Banco BCI, se hace necesario realizar la transferencia por la suma de de \$2.584.361.- (Dos millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y un peso ) desde la cuenta corriente N°66067081, Gastos operacionales de Salud, a la Cuenta Corriente N° 66118581 del BCI , " Farmacia Municipal.

Temuco, a Veintitrés de Enero del dos mil diecinueve.



Carlos Vallette Flores  
Director  
Departamento de Salud  
Municipalidad de Temuco

MSR/EPO.